



Madrid, 5 de diciembre de 2005

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR IMPORTE DE 63.451.000 EUROS.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. comunica, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente del Mercado de Valores y lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones "AUDASA 2005", el siguiente hecho relevante:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1.4. de la Nota de Valores de fecha 4 de noviembre de 2005, y habiendo sido superior el número de títulos demandados al de los emitidos, se ha procedido con fecha 5 de diciembre de 2005, a efectuar el correspondiente prorrateo con el siguiente resultado:

- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es igual o inferior a seis mil euros	3.838
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes iguales o inferiores a seis mil euros	9.814.000
- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es superior a seis mil euros	2.176
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes superiores a seis mil euros	56.876.000
- TOTAL NOMINAL ACUMULADO SOLICITADO	66.690.000

Según las normas de prorrateo, en base a la normativa vigente y a lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones, el coeficiente que se deberá aplicar para la adjudicación de las peticiones de cuantía superior a 12 títulos es del 92,6084% una vez deducidos 12 títulos por peticionario.

Por consiguiente se procede a:

1. Asignar íntegramente el número de peticiones de cuantía igual o inferior a 12 títulos.
2. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, un número de 12 títulos por peticionario.
3. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, una vez deducidos los 12 títulos por peticionario, el porcentaje del 92,6084%.

Y a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 5 de diciembre de 2005.

José Alberto Díaz Peña
Apoderado de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.